



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

8667

Ejecución de Títulos Judiciales 0000175/2012

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER:

Que en el EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000175/2012 seguido a instancia de MARIA DEL CARMEN VIVES BARNET contra la entidad mercantil CAFETERIA ES LLAUD SL sobre EJECUCION se ha dictado por S.Sª auto de fecha 30/04/2013, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

“**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, MARIA DEL CARMEN VIVES BARNET, frente a CAFETERIA ES LLAUD SL, parte ejecutada, por importe de 4.893,48 euros en concepto de principal, más otros 978,70 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a miércoles, 01 de mayo de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

